

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Entregar en forma oportuna los elementos solicitados objeto del contrato con observancia de las características, condiciones y especificaciones exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	Los elementos fueron entregados en forma oportuna, cumpliendo con todas las características y especificaciones técnicas exigidas en el contrato que nos ocupa	
2	Disponer de insumos suficiente para la confección	El proveedor contó con los insumos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	
3	Garantizar el cambio oportuno de los insumos con defectos o daños durante la ejecución del contrato.	No fue necesario realizar el cambio de ningún elemento	
4	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S., dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que, para ese efecto, le dirija el supervisor del contrato.	No fue necesario realizar el cambio de ningún elemento por defectos de fabricación.	
5	Certificar que los elementos suministrados se encuentran debidamente embalados y rotulados.	Se recibieron los elementos debidamente embalados y rotulados.	
6	Garantizar stock disponible que permita atender el flujo de pedidos y entregar en las fechas y lugar indicado.	El stock fue garantizado y entregado en el centro de monitoreo y control del Municipio de Rionegro, en la fecha establecida por el Supervisor del contrato.	
7	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.	El contratista tiene en cuenta las observaciones, recomendaciones y sugerencias realizadas por parte del supervisor del contrato.	
8	Informar de manera inmediata a la ESO Rionegro SAS cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	No se presentó ninguna irregularidad que fuera necesaria informarla al supervisor del contrato	

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso-rio.com.co C.R. 402 # 30 - 4215 Registro Empresarial del M.D.C. 16-11-2016 S.F. 543 520 402 500 400 10000 NIT 900000000-90 
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

9	Presentar la respectiva factura y RUT correspondiente para legalizar el pago.	Se recibe por parte del supervisor del contrato, la factura: TC3621 y el respectivo Rut.	
10	Cumplir con los requisitos que desde el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESO Rionegro SAS se le solicite al contratista.	El contratista, cumplió con los requisitos que se le solicitaron desde el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESO Rionegro SAS	
11	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Todas las obligaciones asignadas al contratista, las cumplió de manera efectiva, durante el periodo de ejecución del contrato actual	
2.1.2	POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S		
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.	Se cumplirá a cabalidad con esta obligación, una vez se presentan los documentos exigidos para tal fin.	
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del supervisor que designe el Gerente General de la ESO RIONEGRO S.A.S	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor de este.	
3	Prestar colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones.	
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción	Se expide el respectivo certificado de satisfacción con fecha 07/02/2025.	
5	Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio.	Inmediatamente se reciben las facturas, se realizan las actuaciones necesarias, para garantizar el pago de los servicios al proveedor dentro de los términos establecidos en el contrato	
6	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	Al contratista, se le ha aportado toda la información que ha requerido, para una eficiente prestación de sus servicios	
7	Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato	Por parte del Supervisor y del funcionario de apoyo a la supervisión, se han adelantado las acciones necesarias para garantizar una eficiente prestación del servicio por parte del contratista	
8	Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en	Al contratista, se le ha hecho claridad respecto a todas las pautas que debe	

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	Empresas de Seguridad del Oriente S.A.S. www.esoionegro.co Cra. 40 # 30 - 4215 Medellín - E. Rionegro Código Postal: 0511020 Teléfono: 4741100 ext. 1000 Fax: 4741100 ext. 1000 
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

	sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir	seguir, para que preste a cabalidad los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	
9	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	Todas las solicitudes recibidas por parte del proveedor han tenido una respuesta oportuna por parte del personal de la empresa de seguridad del Oriente	
10	Realizar la supervisión del contrato	El contrato viene siendo supervisado por parte del señor Jorge Humberto Restrepo Zapata y en labores de apoyo a la supervisión por parte del señor Benhur Ruda.	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
30/12/2024	Seguimiento y verificación a los parámetros del contrato.	Medellín

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	100%	%	%	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	ESO	ASOCIADO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	\$499.022.944	\$0	\$499.022.944
b. Adiciones	\$249.511.472	\$0	\$249.511.472
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	\$748.534.416	\$	\$748.534.416
d. Anticipos	\$0	\$0	\$0
e. Recursos pagados / desembolsados	\$447.795.720	\$0	\$447.795.720
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	\$447.795.720	\$0	\$447.795.720

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.com.co Cra. 40 # 30 - 4215 Bogotá, D. de C. NIT 900.000.000 SIT 941 5420 402 500 ext. 10000 NIT 900.000.000 
--	--	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

g. Recursos ejecutados	\$713.698.823	\$0	\$713.698.823
h. Recursos no ejecutados (C-G)	\$34.835.593	\$0	\$34.835.593
i. Rendimientos financieros	\$0	\$0	\$0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social de diciembre de 2024
CONCEPTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Salud	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 7954201575
Pensiones	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 7954201575
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 7954201575
Parafiscales	Cumple	Certificado de pago de parafiscales de febrero de 2025

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Mes de enero de 2025
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A.	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTALES	Valor total	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	01/11/2024	\$499.022.944				\$499.022.944
Adición No. 1	26/12/2024	\$249.511.472				
Pago No. 1			\$447.795.720			\$51.227.224
Pago No. 2			\$265.903.103			\$34.835.593
TOTALES		\$748.534.416	\$713.698.823			\$34.835.593

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	FECHA	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO	
N/A	N/A	

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. Venezuela, C.A. Cra. 46 # 30 - 4215 Bogotá, D.C. SITIO: 5200-400-0000 TEL: 5200-400-0000 
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Factura No. Tc-3621 del 07/02/2025

Aportes a la seguridad social planilla No. 7954201575

Informe de ejecución No. 2

Acta de recibo a satisfacción.

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZAPATA
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

BENHUR DE JESÚS RUDA
Contratista de apoyo a la Gestión

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.gov.co Cna. 400 # 30 - 4215 Bogotá, D.C. - Colombia 01 (57) 332 40 50 ext. 10000 FAX: 01 (57) 332 40 50 ext. 10000
--	--	---	--